

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PROGRAMA CENTRAL	8.593.270.445.110	8.593.270.445.110	6.326.224.195.443	74 %	4.620.622.460.096	1.705.601.735.347
01	Gestión Administrativa	1.748.213.461.113	1.748.213.461.113	1.237.297.642.497	71 %	1.216.494.872.092	20.802.770.405
100 Servicios Personales		982.840.582.665	982.840.582.665	763.850.935.799	78 %	755.474.219.640	8.376.716.159
200 Servicios No Personales		116.379.038.557	116.379.038.557	71.739.534.137	62 %	65.604.363.130	6.135.171.007
300 Bienes de Consumo e Insumos		38.169.815.363	38.169.815.363	22.090.238.426	58 %	19.778.978.499	2.311.259.927
500 Inversión Física		36.281.676.220	36.281.676.220	8.004.481.766	22 %	8.004.481.766	0
600 Inversión Fisica		0	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		61.405.854.591	61.405.854.591	45.040.775.714	73 %	43.238.226.644	1.802.549.070
900 Otros Gastos		513.136.493.717	513.136.493.717	326.571.676.655	64 %	324.394.602.413	2.177.074.242

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N6.6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
02	Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN	4.871.630.376.770	4.871.630.376.770	4.194.035.210.104	86 %	2.661.220.672.073	1.532.814.538.031
200 Servicios No Personales		102.531.735.268	102.531.735.268	64.448.144.338	63 %	58.485.657.074	5.962.487.264
300 Bienes de Consumo e Insumos		19.401.547.720	19.401.547.720	5.839.229.462	30 %	5.839.229.462	0
400 Bienes de Cambio		3.512.049.004.560	3.512.049.004.560	3.474.544.665.935	99 %	2.027.840.371.260	1.446.704.294.675
500 Inversión Física		1.234.679.521.813	1.234.679.521.813	647.895.037.534	52 %	567.757.947.029	80.137.090.505
800 Transferencias		668.567.409	668.567.409	168.567.409	25 %	168.567.409	0
900 Otros Gastos		2.300.000.000	2.300.000.000	1.139.565.426	50 %	1.128.899.839	10.665.587
05	SP. PROY. de Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF	8.507.603.724	8.507.603.724	1.375.719.859	16 %	1.375.719.859	0
300 Bienes de Consumo e Insumo		21.000.000	21.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		8.486.603.724	8.486.603.724	1.375.719.859	16 %	1.375.719.859	0
06	SP. Prog. de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución	4.473.461.212	4.473.461.212	496.406.357	11 %	391.163.810	105.242.547
500 Inversión Física		4.473.461.212	4.473.461.212	496.406.357	11 %	391.163.810	105.242.547

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
09	Construcción de la LT 500 KV Yacyreta - Villa Hayes	108.800.116.677	108.800.116.677	44.505.732.978	41 %	25.725.562.856	18.780.170.122
200 Servcios No Personales		448.636.478	448.636.478	320.600.000	71 %	245.000.000	75.600.000
500 Inversión Física		108.031.480.199	108.031.480.199	44.119.486.396	41 %	25.444.419.927	18.675.066.469
800 Transferencias		320.000.000	320.000.000	65.646.582	21 %	36.142.929	29.503.653
10	Ampliación SE VAU y Construcción LT 220 KV PBO - VAU	5.086.471.856	5.086.471.856	802.674.369	16 %	802.674.369	0
500 Inversión Física		5.086.471.856	5.086.471.856	802.674.369	16 %	802.674.369	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/20201 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
12	Construcción de la SE BMO y la LT 220 KV PBO - BMO	6.342.603.200	6.342.603.200	3.311.977	0,05 %	0	3.311.977
500 Inversión Física		6.342.603.200	6.342.603.200	3.311.977	0,05 %	0	3.311.977
15	Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico de la ANDE.	10.450.996.800	10.450.996.800	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		10.450.996.800	10.450.996.800	0	0 %	0	0
16	SP. Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay	2.919.300.900	2.919.300.900	1.398.109.461	48 %	1.336.729.946	61.379.515
500 Inversión Física		2.904.300.900	2.904.300.900	1.398.109.461	48 %	1.336.729.946	61.379.515
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD							
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
17	Construcción Subestación Fram de 66 KV	3.283.448.000	3.283.448.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.283.448.000	3.283.448.000	0	0 %	0	0
20	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	5.505.684.600	5.505.684.600	199.003.308	4 %	106.822.815	92.180.493
500 Inversión Física		5.505.684.600	5.505.684.600	199.003.308	4 %	106.822.815	92.180.493

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
21	Construcción de la Subestación Altos 220 KV en Cordillera	3.679.295.000	3.679.295.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.679.295.000	3.679.295.000	0	0 %	0	0
22	Mejoramiento Sistema Distribución Energía Eléctrica Área Metropolitana	174.198.975.363	174.198.975.363	139.846.543.695	80 %	104.362.069.433	35.484.474.262
500 Inversión Física		174.198.975.363	174.198.975.363	139.846.543.695	80 %	104.362.069.433	35.484.474.262
23	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Dpto. Central	112.830.966.472	112.830.966.472	46.334.509.711	41 %	38.477.918.209	7.856.591.502
200 Servicios No Personales		5.447.859.429	5.447.859.429	145.000.000	3 %	145.000.000	0
500 Inversión Física		107.055.907.043	107.055.907.043	46.101.291.133	43 %	38.315.021.840	7.786.269.293
800 Transferencias		327.200.000	327.200.000	88.218.578	27 %	17.896.369	70.322.209

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N°4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
24	Mejoramiento Sistema de Generación y Transmisión de Energía	172.836.254.687	172.836.254.687	144.749.802.628	84 %	136.936.967.448	7.812.835.180
200 Servicios No Personales		155.738.977.087	155.738.977.087	141.088.903.150	0 %	133.319.691.811	7.769.211.339
500 Inversión Física		17.097.277.600	17.097.277.600	3.660.899.478	21 %	3.617.275.637	43.623.841
25	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	34.575.229.069	34.575.229.069	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		34.575.229.069	34.575.229.069	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
27	Mejoramiento Sistema de Distribución Energía Eléctrica Fase II	6.611.253.022	6.611.253.022	187.066.000	3 %	153.054.000	34.012.000
200 Servicios No Personales		204.072.000	204.072.000	187.066.000	92 %	153.054.000	34.012.000
500 Inversión Física		6.407.181.022	6.407.181.022	0	0 %	0	0
28	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción	81.522.491.677	81.522.491.677	28.726.491.129	35 %	26.287.388.795	2.439.102.334
200 Servicios No Personales		190.190.000	190.190.000	82.500.000	43 %	82.500.000	0
500 Inversión Física		81.031.301.677	81.031.301.677	28.594.082.138	35 %	26.182.808.795	2.411.273.343
800 Transferencias		301.000.000	301.000.000	49.908.991	17 %	22.080.000	27.828.991

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
29	Mejoramiento del Sistema Eléctrico Dptos. Caaguazú y Alto Paraná	293.620.176.628	293.620.176.628	231.622.928.039	79 %	218.124.425.550	13.498.502.489
500 Inversión Física		292.705.676.628	292.705.676.628	231.440.699.750	79 %	218.069.498.405	13.371.201.345
800 Transferencias		914.500.000	914.500.000	182.228.289	20 %	54.927.145	127.301.144
30	Reposición Compensador Estático de Reactivos SE SLO.	22.919.762.219	22.919.762.219	10.704.089.340	47 %	10.269.337.023	434.752.317
200 Servicios No Personales		281.600.000	281.600.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		22.638.162.219	22.638.162.219	10.704.089.340	47 %	10.269.337.023	434.752.317

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
31	Construcción de Subestación Minga Guazú en 500 KV	366.889.960.167	366.889.960.167	212.540.047.815	58 %	148.513.373.062	64.026.674.753
200 Servicios No Personales		140.800.000	140.800.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		360.829.233.300	360.829.233.300	207.337.049.043	57 %	143.388.239.322	63.948.809.721
700 Servicio de la Deuda Pública		4.926.867	4.926.867	0	0 %	0	0
800 Transferencias		5.915.000.000	5.915.000.000	5.202.998.772	88 %	5.125.133.740	77.865.032
32	Construcción S.E. Ma. Auxiliadora y L.T. 220KV Sta. Rita - María Auxiliadora.	139.320.493.216	139.320.493.216	30.783.854.130	22 %	29.517.156.710	1.266.697.420
200 Servicios No Personales		654.333.020	654.333.020	146.995.090	22 %	126.492.090	20.503.000
500 Inversión Física		135.636.980.196	135.636.980.196	28.999.224.620	21 %	28.999.224.620	0
800 Transferencias		3.029.180.000	3.029.180.000	1.637.634.420	54 %	391.440.000	1.246.194.420
33	Mejoramiento 5000 KM de Líneas BT Y MT DE Autoayuda	40.645.545.350	40.645.545.350	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		396.000.000	396.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		40.249.545.350	40.249.545.350	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
34	Mejoramiento de Rehabi. Y Modern. CH Acaray en AP.	3.877.969.024	3.877.969.024	153.000.000	4 %	64.500.000	88.500.000
200 Servcios No Personales		2.473.469.024	2.473.469.024	153.000.000	6 %	64.500.000	88.500.000
500 Inversión Física		1.404.500.000	1.404.500.000	0	0 %	0	0
35	Construcción de la se Valenzuela 500kv en Valenzuela	364.020.548.364	364.020.548.364	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		339.798.800	339.798.800	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		359.946.580.764	359.946.580.764	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		2.954.168.800	2.954.168.800	0	0 %	0	0
800 Transferencias		780.000.000	780.000.000	0	0 %	0	0
36	Mejoramiento del Sistema de Distribución Fase II Ro Y PH	124.035.030.000	124.035.030.000	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		3.641.717.326	3.641.717.326	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		112.059.005.135	112.059.005.135	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		7.676.935.746	7.676.935.746	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		657.371.793	657.371.793	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
37	Equipamiento Adquisición Seis Móviles 220/23 y 66/23 KV	111.781.508.570	111.781.508.570	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		110.561.238.900	110.561.238.900	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.220.269.670	1.220.269.670	0	0 %	0	0
38	Mejoramiento Gestión Sist. Eléctrico de Distribución - SGIDE	280.700.868.000	280.700.868.000	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		81.459.757.232	81.459.757.232	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		191.733.359.152	191.733.359.152	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		6.152.794.584	6.152.794.584	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		1.354.957.032	1.354.957.032	0	0 %	0	0
39	Ampliación de la LT 220 KV Acaray-Pdte Franco	508.000.000	508.000.000	462.052.046	91 %	462.052.046	0
500 Inversión Física		508.000.000	508.000.000	462.052.046	91 %	462.052.046	0
Sub Total		9.109.787.851.680	9.109.787.851.680	6.326.224.195.443	69 %	4.620.622.460.096	1.705.601.735.347

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	662.842.674.255	662.842.674.255	450.164.773.594	68 %	432.164.773.594	0
01	Gestión de Pago del Servicio de la Deuda	512.342.674.255	512.342.674.255	432.164.773.594	84 %	432.164.773.594	0
700 Servicio de la Deuda Pública		512.342.674.255	512.342.674.255	432.164.773.594	84 %	432.164.773.594	0
02	Transferencias Consolidables	150.500.000.000	150.500.000.000	18.000.000.000	12 %	18.000.000.000	0
800 Transferencias		150.500.000.000	150.500.000.000	18.000.000.000	12 %	18.000.000.000	0
Sub Total		662.842.674.255	662.842.674.255	450.164.773.594	68 %	450.164.773.594	0

TOTAL DE ENTIDAD		9.772.630.525.935	9.772.630.525.935	6.776.388.969.037	69 %	5.070.787.233.690	1.705.601.735.347
------------------	--	-------------------	-------------------	-------------------	------	-------------------	-------------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

